

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Seccion Editorial

PRESUPUESTOS

Consideraciones Generales

Los propósitos que revela el señor ministro de Hacienda en los presupuestos generales del Estado, para el próximo ejercicio de 1887 á 1888, están basados en las leyes de la equidad, ya que no en principios de la más estricta justicia. Decimos esto, porque si bien se manifiestan ajustados á principios económicos en su confeccion, continúan las diferentes partidas de que se componen aplicadas á los mismos gastos; y ya en otras ocasiones hemos demostrado la injusticia con que se reparten los ingresos y que es origen del descontento entre los elementos que concurren á la reparticion y disfrute de nuestro presupuesto.

El año anterior, ó mejor dicho el presupuesto del ejercicio actual, se anunció con una especialidad que llenó de asombro á propios y extraños; se dijo que el señor Camacho iba á presentar un presupuesto con un *superavit* de bastante consideracion. El proyecto se truncó y la realidad desnuda ha ve-

nido á decirnos que el presupuesto que rige ofrece un déficit de 77 millones de pesetas; el *superavit* debió ser una lucubracion del ministro ó el extravismo de la razon en el laberinto de algun sistema económico.

Nosotros que no podemos hacernos ilusiones con los planes de Hacienda, y que en esta materia somos casi pesimistas á fuerza de desengaños, oímos con más gusto al ministro actual cuando dice que el déficit no debe extinguirse con recargos en los impuestos, sino con arreglo interior de la administracion, que cuando oímos lo del *superavit* en un presupuesto ordinario.

De algun tiempo acá, se vá notando en el Estado una tendencia que vendrá á darnos un resultado cuya utilidad se juzga difícilmente. Esta tendencia es la de entregar la administracion de los distintos ramos de riqueza pública á manos de contratistas por cantidades fijas. En los nuevos presupuestos ya aparece el arriendo de la renta del tabaco, que pasará á particulares, como pasó la renta del timbre y como pasó á manos del Banco de España la recaudacion de los impuestos generales. De este modo llegará día en que la confeccion de nuestros presupuestos será facilísima y podrá *clavarse*, digámoslo así,

ofreciendo partidas fijas y garantizadas como todos los arrendamientos que hace el Estado.

En llegando á este orden de cosas, tendrá el ministro de Hacienda á la vista y en una cuartilla de papel, el estado de los ingresos, base segura para confeccionar el presupuesto de gastos, de modo que simplificada así la cuestion de Hacienda, y usando del empréstito en casos extraordinarios, el ministro del ramo será el más descansado del gabinete y habrá convertido su puesto en la canongía mejor retribuida de todos los *cabildos* del universo.

Hemos dicho que es difícil juzgar la utilidad del sistema, y por eso reservamos otro juicio que el ligero comentario con que ofrecemos la cuestion al criterio de nuestros lectores: por nuestra parte creemos que el Estado debiera, dentro de los límites de la moral y de la justicia, administrar por sí los elementos con que cuenta y que por su latitud y flexibilidad, son susceptibles de grandes aumentos en los ingresos y de proporcionar recursos valiosos en épocas normales, que pueden salvar los déficits rindiendo mayor utilidad que la presupuestada.

Nosotros creemos que la Hacienda pro-

— 53 —

que el día en que la inocencia desabrigue la virtud maldigan vuestro nombre criaturas desventuradas, condenadas á no llevar ninguno?

¿Cómo dejaréis de ser enfermos, aun gozando de salud, teniendo en vuestra propia vida mal de muerte?

El auditorio estaba verdaderamente suspenso de los labios del fraile, de donde manaban los consejos más sábios, las verdades más profundas y el relato fiel de las culpables inquietudes, los torpes pasos y las melancólicas desventuras de los amancebados.

Algunos oyentes vertían lágrimas y se ahogaban en gemidos, ó con suspiros tristes daban rienda suelta á la afliccion y á la congoja.

No se oía en la iglesia otra cosa sino sollozos en todas las personas y estados.

El sermón terminó, y las gentes que llenaban la iglesia, esparciéndose por la ciudad, contaban á poco á los que no habían estado en San Blas el mágico efecto de la palabra del insigne agustino y la edificacion del auditorio al oírle la elocuencia y la verdad de la plática sagrada.

Y muchos repetían, al escuchar los justos encomios: ¡Es un santo! ¡Es un bendito! ¡Está inspirado!

Pues aunque algunos murmuraban, no alcanzando á las veces en su bajeza de ideas al celo é intencion del santo patrono de Salamanca, los más daban á entender con semejantes ó

— 52 —

palabra á los fieles desde la sagrada cátedra. El pacificador de la ciudad, el amigo de los pobres, el que había pasmado con sus milagros á Salamanca y el que edificaba con su vida; el humilde agustino, que ponía toda su diligencia y cuidado en desvanecer su devocion y su virtud, hablaba aquella tarde.

La impaciencia leíase en todos los semblantes y bullía en la multitud.

—¡Ya sale!—dijo en voz baja un caballero, reclinado en una de las columnas de la nave principal, que parecia ya desasosegado é inquieto con la tardanza; y, en efecto, á pocos instantes Fr. Juan, con mirada dulce y persuasiva y con actitud mesurada y llena de fervor, comenzaba su discurso y retrataba bellamente los peligros de la vanidad y del lujo y los males de la mancebía, vicio terrible, ruina y desorganizacion de las casas.

—¿Cómo dormís tranquilos—decía á los amancebados—en medio de los remordimientos causados por vuestros apetitos?

¿Por qué no os aterráis al contemplar y medir que por un momento de placer, lleno de sobresalto, arrojáis al mundo seres condenados á vivir á la sombra, cual árbol maldito; seres á quienes no podéis besar más que recelando de que os vean?

¿Cómo no dejáis los criminales halagos y vedadas ternezas ante la perspectiva cierta de

— 49 —

El sacristán no paraba un punto. Abría arcas, revolvía objetos sagrados y sacaba ropas para la ceremonia del día siguiente.

De pronto se detuvo en el centro de la iglesia y miró fijamente á lo alto del catafalco. Recorrió los confesonarios, paróse en cada uno un momento, y sacudiendo con aire de conviccion la cabeza, exclamó: ¡qué bien duermen!

Otra vez se detuvo en el centro de la iglesia y de nuevo volvió á mirar el cadáver de la Marquesa de Almarza.

En el grueso brillante saltaban y jugueteaban las luces de los cirios en hermosos y vivísimos cambiantes.

El rostro del sacristán se encendió de pronto. Había concebido un pensamiento de profunda avaricia.

Cogió una escalera de mano, volvió á cerciorarse del sueño de los guardianes y se encaramó pausada y sigilosamente hasta lo alto del catafalco.

Extendió su mano temblorosa hacia la mano de la dama; pero la retiró de pronto. Le pareció percibir un leve y apagado suspiro que se había escapado de los sonrosados é inmóviles labios de aquella hermosa mujer.

¡Valor! dijo el sacristán, y tratando de infundir á su alma un arrojito de que carecía, apriñonó entre sus dedos la hermosa joya y tiró

gresará siquiera sea á paso de tortuga; pero lo que es una verdad tristísima, es que la Hacienda gravita sobre los hombros de nueve millones de españoles que trabajan y que desconocen la satisfacción del descanso y la comodidad del ahorro, invertido todo él en sacar del *paso* á los ministros confeccionadores de los presupuestos generales.

EL VERDADERO SOCORRO

La caridad es el aroma de la religion y bien puede decirse que es la virtud por excelencia y que más dignifica y ennoblece al hombre.

Por eso en todos tiempos se organizaron congregaciones é institutos para llevar consuelos á los desgraciados y limosnas á los pobres, y la misma ciudad de Salamanca formaba ya en 1572 por donaciones de potentados y personas benéficas, la congregacion de *pobres vergonzantes*, cuyas ordenanzas tenemos á la vista.

Andando los tiempos el egoismo tomó asiento en el corazon y los ricos improvisados del logro ya no se mostraron tan solícitos ni sensibles á las desgracias del pobre, fenómeno que ha tenido una grandísima influencia en la honda revolucion operada en las costumbres.

La religion, sin embargo, tomó á su cargo el socorro de las desgracias y llenó de instituciones de caridad el mundo.

Las conferencias de San Vicente, los hermanos hospitalarios, las hermanitas de los pobres y las hermanas de la caridad, todos esos hijos de la fé llevan á manos llenas á los asilos más pobres el bálsamo de la caridad y y visten, y calzan, y acarician á los desdichados náufragos de la vida, dándoles fuerzas y consuelos para proseguir con brio y resignacion el camino de su Calvario.

Claro está que todo lo que la religion sostiene y nutre con su sávia celestial, es en grado eminente provechoso; pero la caridad reviste distinta forma, segun los tiempos, y debe plegarse como todo á las exigencias de la época.

Bien están los asilos para los inválidos del trabajo; bien los institutos para los enfermos y ancianos; perfectamente las cocinas

económicas; pero la caridad al sano y al joven, si ligeramente se prodiga, puede ocasionar la ruina social y la pérdida de fuerzas vivas, exponiéndonos tal vez sin quererlo, á volver á los tiempos de la sopa de los conventos.

Hay mucha gente que pide por vicio; hay muchos ricos mendigos y parásitos, aunque cause maravilla; hay muchos que fingien dolores y trabajos y lloran y se quejan por holganza. Hay multitud de seres que se acostumbra á no hacer nada, á vivir cómodamente sobre los demás, y todos esos elementos se mezclan con los verdaderos pobres, disputándoles el pan y el socorro.

Es preciso, pues, ejercitar la caridad con tino, dando al inútil pan, y al sano pan y trabajo. Es necesario fomentar tambien con las limosnas el desarrollo de los oficios y de las industrias, *socorriendo enseñando*, que era el hermoso lema de aquellas sociedades económicas ideadas por el inmortal conde de Campomanes.

Los mismos institutos religiosos en estos últimos tiempos, han tomado por la iniciativa de sábios prelados con carácter humano y práctico, alternando sus rezos con el trabajo manual ó con la enseñanza de los niños.

Nada más laudable que la oracion; pero el rezo no es incompatible con el trabajo, con ese trabajo que aumenta la produccion del país y propaga por el mundo el invento útil, el procedimiento ingenioso, la industria nueva, el mecanismo más sencillo y apropiado.

Los trapenses llegaban á una sierra estéril y su labor continúa trocaba en jardines los desiertos áridos, y las arenas en viñas, y la pedriza en fértil prado.

No parecia sino que Dios, sensible á la virtud de la fraternidad y á la oracion del pobre monje trabajador, esparcía en los surcos los gérmenes de la abundancia.

Ejercitemos la caridad con tino; fomentemos el trabajo y que al par que nuestras plegarias suban al cielo, baje á la tierra copioso el sudor de nuestro rostro.

ABUSO INCOMPREENSIBLE

Es verdaderamente escandaloso lo que está sucediendo con la empresa del ferrocarril de Me-

dina á Salamanca. Con motivo de la última nevada hemos estado incomunicados dos dias sin poderse mover los viajeros y sin recibir la correspondencia. La línea del Norte apesar de su gran recorrido y de atravesar terrenos montañosos y accidentados en cuyos sitios se forman con facilidad densas ventisqueras, ha quedado limpia en cuatro ó cinco horas, circulando enseguida libremente los trenes; en cambio nuestra famosa via emplazada en una vasta llanura no ha dejado ver los sepultados carriles, hasta las cuarenta y ocho horas ¡Cuánta autoridad! ¡Qué esquisito celo! Con razon rebosa en el pueblo salmantino unánime indignacion contra dicha empresa.

Seccion de Comercio é Industria

LA LEY DEL TIMBRE

Reconociendo el ministro de Hacienda la importancia que goza el Círculo de la Union Mercantil de Madrid, remitió á su Junta Directiva en Setiembre último, segun nuestro estimado colega *El Comercio Español*, órgano de aquella asociacion, *El proyecto de ley del timbre del Estado* presentado á las Cortes y que quedó pendiente de aprobacion, para que previo su exámen, el Círculo se sirviese hacer sobre el mismo las indicaciones que estimare oportunas.

Nombrada una comision por la Junta Directiva, encargada de estudiar el proyecto, y de formular el juicio que este le mereciera, así como las enmiendas que en él debieran de hacerse, ha emitido ya su informe exponiendo razones que á su entender en aquel debieran de ser objeto de modificacion para poder conseguir por medio de estas mismas modificaciones una ley de timbre del Estado que reúna las condiciones de equidad y estabilidad tan necesarias en toda legislacion y conveniente á los intereses de las clases mercantiles en relacion con los del fisco.

Los trabajos que á juicio de la comision deben modificarse en el proyecto, son aquellos que se refieren á las facturas de comercio, á la nota que ha de expresar que el libro *Diario* se utiliza para otro año que aquel en que se empezó á usar, y á la necesidad de que muchos contribuyentes que por la índole de su negocio de ventas al detal, no deben merecer el calificativo de comerciantes sino de expendedores al *detall*, sean excluidos de la obligacion de llenar un libro *Diario* reintegrado.

Dada cuenta de el informe en la Junta general ordinaria que ha celebrado el Círculo, por unanimidad se acordó elevar atenta exposicion al ministro en la que hace sobre cada uno de dichos extremos atinadísimas consideraciones.

Y entre otras dice:
«Entre el Código de Comercio que consagra la inviolabilidad del domicilio en su art. 45, estableciendo que «no se podrá hacer pesquisas de

con fuerza, porque el dedo se había hinchado y el aro precisaba para salir alguna violencia.

Un grito resonó en el templo y vibró en la ancha bóveda de la nave como un silbido agudo y penetrante.

El sacristán soltó la mano del cadáver y cayó desplomado desde lo alto del catafalco. Los guardianes salieron presurosos y despavoridos de los confesonarios.

Un ancho charco de sangre rodeaba el cuerpo exánime del sacristán, y la Marquesa de Almarza se había incorporado en su caja mortuoria y miraba con espantados ojos las paredes del templo y los cirios que la rodeaban.

Los criados del palacio de Almarza huyeron de la iglesia llenos de terror gritando: ¡milagro! ¡milagro! ¡La señora ha resucitado!

IV

La Marquesa de Almarza nunca supo el grave suceso á que debió la vida ni conoció el hecho reprehensible que la devolvió al cariño de su esposo y al respeto y al amor de los pobres de Salamanca; pero el Marquesado de Almarza institua una pensión á favor del avaro sacristán de San Boal, que purgó con una existencia virtuosa y penitente la falta que había salvado acaso de ser enterrada viva á la bondadosa y querida dama salmantina.

FRAY JUAN DE SAHAGUN

Las campanas de la iglesia de San Blas hacían llegar sus timbradores sonos á todos los ángulos de Salamanca, y á las seis de la tarde el templo estaba de bote en bote.

Ahora hubiera dicho un *revistero* que *todo Salamanca* estaba allí; pero entonces aún no existía semejante oficio. Era una época demasiado ruda y viril para alimentar con su sávia tamaños atildamientos de refinada adulacion.

Las damas más principales se apiñaban de rodillas cerca del presbiterio, las mujeres del pueblo llenaban los espacios de las bóvedas laterales y el fondo, los niños subían en los bancos ó alzábanse inquietos en los basamentos de las columnas, y los caballeros y hombres del pueblo se agrupaban en apretado remolino á la puerta del templo.

El Santo Juan de Sahagun iba á dirigir su

parecidas exclamaciones el respeto y la autoridad en que tenían al hombre á cuyo ruego acabáronse negocios de venganza que se negaron á los hijos y á los padres.

II

Don Iñigo era uno de los jóvenes más apuestos de Salamanca. Su cuantiosa fortuna, su gallarda figura y finos modales, su arrojo y su generosidad le hacían el rey de la *crème*, como dicen ahora los apasionados del *sport*.

No era perverso, pero la vanidad, gusano roedor de los poderosos, había despeñado su alma en los apetitos y concupiscencias.

El sermón de San Blas, que había escuchado con profunda atencion, fué para aquel joven extraviado, mas no perdido, un aviso y un escarmiento en la senda de su perdicion y flaqueza.

III

El sol trasponia los tesos del Montalbo, dorando los calados y molduras de la torre del Gallo, cuando D. Iñigo entraba en su palacio.

Dió orden á sus criados para que nadie le molestase, y se sentó en uno de los ángulos de la sala, sumiéndose en profunda reflexion.

Las palabras del fraile aún sonaban en sus

oficio por juez, ó tribunal ni *autoridad alguna*, para inquirir si los comerciantes llevan sus libros con arreglo á las disposiciones de este Código, ni hacer investigación ó examen general de la contabilidad en las oficinas ó escritorios de los comerciantes, y lo preceptuado por la ley del timbre en su art. 176 que impone la multa de 100 pesetas á los que no exhiban á los agentes de la administracion los libros de comercio, hay una contradiccion manifiesta, palpable, que convendría armonizar, pues mientras el Código hace un sagrado de los libros de los comerciantes, la ley del timbre los pone á merced de cualquier agente de la administracion.»

He aquí ahora lo que en la exposicion solicita.

1º Que de conformidad á lo dispuesto en el artículo 173 de la ley del timbre, se declaren exentas del sello móvil á las facturas de los comerciantes que no estén suscritas por el que las expide.

2º Que la nota exigida por el artículo 170 de la misma ley bastará que la autorice el jefe de la casa ó un dependiente en su nombre y en su día se suprima por completo semejante requisito.

3º Que las visitas domiciliarias de los investigadores del timbre, se limiten á las operaciones verificadas con posterioridad al último certificado que presenten los interesados.

4º Que estudie y resuelva la contradiccion que aparece entre el artículo 45 del Código de Comercio y el 176 de la ley del timbre.

Y 5º Que al redactarse la nueva ley del timbre se corrijan las notorias contradicciones en que se hallan algunos de los artículos de la vigente y el Código de Comercio, en cuanto al libro *Diario*, rectificándose tambien los conceptos que obliguen al comerciante ó industrial, que para los efectos de los libros legalizados tienen igual carácter, y aumentándose el tipo de tributacion tanto en Madrid como en provincias, para conceptuar obligados á los contribuyentes por industria y comercio á llevar aquel libro.

El día 11 la Cámara francesa aprobó un proyecto de ley que establece un derecho de 5 francos á la importacion de cereales extranjeros.

El derecho que estos pagan actualmente es el de 3 francos por hectólitro.

A la fuerza hasta los más fanáticos se van haciendo proteccionistas.

Como verán nuestros lectores por el estado de mercados que publicamos en otro lugar, los precios de los cereales parece ser que han tenido algun alza, no así en la capital que rigen los mismos que dimos á conocer en nuestro número anterior: prueba de ello es que antesdeayer viernes, fué vendida una partida de dos mil y pico fanegas de trigo al precio de 43 reales.

La abundante nieve que ha caído en casi todos los departamentos de París hace que los mercados estén muy poco concurridos, pero la Bolsa, no obstante, continúa con flojedad sin duda porque las noticias de Nueva-York siguen viniendo en baja. Los trigos son los que sin mejorar los precios han tenido más animacion y han estado muy solicitados. Cedentes faltan porque como los derechos sobre cereales se impondrán á todos los cargamentos que lleguen publicada la ley que ha votado la Cámara aumentando los derechos, tienen alguna esperanza en la mejora de precios.

En Atenas se va á establecer una Cámara francesa de Comercio.

Seccion Agrícola

En cumplimiento de lo acordado por el consejo provincial de agricultura, industria y comercio, ha dirigido el señor Gobernador una atenta carta á los cosecheros rogándoles se sirvan remitir una botella de vino blanco y otra de tinto de la última cosecha, con el objeto de proceder al análisis de los de la provincia para averiguar su riqueza alcohólica en estado natural; operacion importantísima y que ha de redundar beneficiosamente en favor de los productores de vinos, los cuales precisan conocer al detalle este dato para poder ofrecer sus caldos al mercado exterior.

Más como quiera que al recojerse indistintamente muestras de dichos líquidos, pudieran originarse graves errores por practicarse los ensa-

yos oportunos en vinos encabezados, se les hace tambien esta advertencia á los cosecheros de buena fé, interesadísimos en que sea verdadero el resultado que se pretende alcanzar, obteniendo muestras de toda confianza.

Refranes agrícolas de Marzo —Las secas de Marzo son lluvias en Mayo.

Ariquen por Marzo y escarden por Mayo.

Marzo hambriento, es Mayo opulento.

Los hielos de Marzo, hacen los buenos vinos y los trigos finos.

Campos en Marzo atrasados, se ven por Julio colmados.

Los garbanzos bien sembrados, no requieren ser mojados.

Noticias Generales

Ayuntamiento.—El miércoles 16 celebró sesion ordinaria, tomando entre otros acuerdos los siguientes más importantes:

1º Desestimar la solicitud presentada por los condueños del *Salon Artístico* que piden se dejara sin efecto el acuerdo tomado respecto á que por el sitio que aquel ocupa, pagaran 500 pesetas anuales.

2º Recibir definitivamente la recepcion de las máquinas de elevacion de aguas en vista del brillante informe emitido por los señores Ingenieros encargados de dicha recepcion.

3º Estimar la oferta hecha por varios propietarios de la calle de la Rua que pretenden subvencionar al ayuntamiento el importe de la expropiacion de la casa de doña Teresa de Zúñiga, para la más pronta apertura de dicha calle; y

4º Aprobar definitivamente el reglamento interior de la corporacion cuya discusion por artículos, tuvo lugar en el mismo acto.

Del ferial de Ciudad-Rodrigo se extravió una vaca negra, con dos escobados; es procedente del pueblo de Fuenteguinaldo.

La persona en cuyo poder se encuentre, puede haer un obsequio á su dueño dando aviso en Ciudad-Rodrigo, al señor don José Aparicio, ó en Salamanca al señor marqués del Vado, calle de Herreros.

Hace pocos dias se encontró un jóven varias llaves viejas, y al parecer recientemente compuestas, debajo de una piedra en los *Caidos*, habiéndolas entregado al guardia de orden público Jacinto Bermejo, quien á su vez las presentó á la autoridad.

No hace mucho tiempo fué hallado tambien un gran manojo de llaves envuelto en un trapo viejo y en el mismo punto de los *Caidos*.

Nos ha llamado la atencion este repetido hallazgo, sin que acertemos á comprender la causa de tal coincidencia.

¿Qué será? ¿qué no será?

La nevada del día 15.—Suponiendo un espesor medio de un metro á la capa de nieve que cubrió el martes 15, el casco de la ciudad (que podemos estimar en 960.000 metros cuadrados) resulta que cayó en el perimetro de Salamanca en todo el martes una cantidad de nieve representada por 960.000.000 de decímetros cúbicos.

A ser ciertas las observaciones practicadas respecto á la cantidad de agua que por consecuencia de la fusion de un decímetro cúbico se produce, un decímetro de nieve cúbico ha dado 0'264 decímetros cúbicos de agua, resultará, que la cantidad de agua producida por la fusion de los 960.000.000 de decímetros cúbicos de nieve habia sido de 253.440.000 decímetros cúbicos de agua ó sean 253.440 metros cúbicos.

De estos datos se deduce: 1º Que el espesor de la capa de agua, si toda ella hubiera sido contenida dentro del casco de la poblacion, seria de 0'264 metros. 2º Que el peso del agua equivaldria á 253.440.000 kilogramos.

Nuestro particular amigo don Ulpiano Gimenez García, jóven procurador que representa en la excelentísima audiencia á la junta de la Caja de socorros para labradores y ganaderos, fundada por los finados condes de Crespo Rascon, ha sido nombrado Secretario de aquel colegio en junta que celebraron el día 10 de los corrientes y por cuya distincion le felicitamos cordialmente.

El martes último se vió en juicio oral y público la causa seguida al director de nuestro colega *El Fomento*, por el supuesto de injurias al Gobernador civil, en el artículo titulado, *Los jornales del pobre no pagados, están clamando al cielo*.

El señor fiscal despues de oír las contestaciones á las preguntas que dirigió á nuestro compañero, pidió se suspendiera el acto por cinco minutos para reformar las conclusiones de su escrito de calificacion, y reanudada que fué, en un brillante discurso pidió á la sala la libre absolucion del procesado y que se declararan las costas de oficio.

Escusado es decir que el señor Huebra, director de esta LIGA, patrocinado del procesado, se adhirió en todo á la peticion fiscal, despues de una brillante improvisacion en que se ocupó de la mision de la prensa.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el señor don Juan José Bajo y Cid, nuestro compañero.

¿Se ha hecho para la doma de potros el piso de la calle de Palominos? Si es así está perfectamente y nada hay que decir.

El que no se dome allí
Y no *amaine* en la pedriza,
Con toda certeza di
Que *naiide* lo civiliza.

La enfermedad que aqueja y que puso en inminente peligro la vida á nuestro distinguido y especial amigo señor don Petronilo Orea, en uno de los dias de la semana que terminó ayer, parece ser que, segun la opinion facultativa, ha mejorado algun tanto.

Hacemos votos por la salud del señor Orea, cuyo restablecimiento muy de veras le deseamos.

Espectáculos públicos.

LA CORRIDA (1) DEL DOMINGO

Lo mismo que hubo un Bargosi
Competidor de Bargaosa,
Ha salido una Fragosi (2)
Compitiendo á la Fragosa.

¡Qué corrida, caballeros y señoras! La risa y el llanto se confundian en los rostros de los semblantes de todo el público, incluso sea el de la presidencia. *La Fragosi* y *la Pulguita* son dos toreras, capeadoras, banderilleras y matadoras del buen gusto y del pudor. Se las hubieron con dos churras que en último grado de *traviatismo*, quiero decir de tisis, se fueron al otro mundo á preguntar á Montes y á Cúchares por los toreros de esta tierra.

¿Hago revista? No; el código penal no lo permite y tengo una poquita de responsabilidad, aunque no debiera de tener nada, cuando el domingo pasado no llevaron á la cárcel á todos los taurófilos y hasta el mismo redondel convertido en inquisicion taurina: ¡díganlo sino las pobrecitas churras atormentadas!

Los que paseaban por la Glorieta se apercibieron de que un sacerdote llamado con urgencia, iba apresuradamente á la Plaza de Toros con la Uncion. *La Pulguita* pateada y asustada de un susto vigésimo octavo, iba á ser lavada de los restos y reliquias de la mala vida pasada, pero no hizo falta al fin y al cabo, para bien de la humanidad y gloria del *arte de exhibicion*.

¡Qué estocadas! ¡Qué palos! ¡Qué tumbos tan artísticos y clásicos!

¡La mar, la mar y la mar, con patatas fritas! En cambio los muchachos en la lidia del novillo se portaron mejor y tuvieron palmas sin novedad ni detrimento de su integridad personal.

Y así, como unas mil almas
Dieron á mas de cien motes,
A los muchachos, las palmas,
Y á las muchachas, azotes.

Una palabra en serio.
Espectáculos como el del pasado domingo son injuriosos á la moral y al progreso.
Que no se repitan.

PIPIRIMINGO.

(1) Dicho sea con permiso de Vdes.
(2) Léase fregona.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes ni despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poterosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

SE VENDE una TARTANA montada sobre muelles, capaz para seis asientos. Darán razon en el parador de Santa Marina, Chamberí, próximo al comercio de ultramarinos de los Andaluces.

Se vende un carruaje de cuatro asientos nuevo y un carro, Plazuela Episcopal, 5.

Se veda decaza el término redondo denominado Campilduero partido de Vitigudino distrito municipal de Cerralvo. Por poder de los propietarios L. E. Sanchez.

PASTOS de primavera para ganado lanar, se arriendan en Continos por don Antonio Perez.

BOLETIN DE VENTAS

DE

Bienes Nacionales

Se halla á la venta el número 6º de este *Boletín*, donde se anuncian ventas de varias fincas en este distrito, en el de Béjar y Alba de Tórmes.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

SE arriendan pastos de primavera y verano en la dehesa de las Porciones, en el término de Boada, partido judicial de Ciudad-Rodrigo. A quien le convenga, puede en tenderse con don Antonio García Maceira, Espoz y Mina, 12, principal, Salamanca.

HORTELANO- Se necesita uno que sea entendido y tenga buenos informes. En estas oficinas se dará razon.

DE primavera se arriendan 2.000 cabezas de ganado lanar en la dehesa de Villoria de Buenamadre, propia de Victoriano Angoso Blanco.

SE VENDE una partida de carneros; calle de la Compañía numero 4 informarán.

ENSEÑANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia, Pension de Cervantes, San Bernardo, 68, Madrid.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Mas agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

VICENTE BOMATI É HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles á la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	43	46	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44-46	45-46
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	44	»	»	»	»	44-50	»	»
Id. mercado.	»	47	30	50	»	45	46	48	»	»	44	46
Id. barbilla.	»	»	»	49	»	»	»	»	40	»	»	»
Id. rubion.	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	38	36	»	»	36	36	»	»	»	32	»	»
Cebada.	30	30	36	34	30	32	31	32	32	29-30	30	30
Centeno.	29	31	34	32	28	30	32	34	28	31-32	32	30
Algarobas.	31	30	»	34	28	33	33	38	33	28-29	»	»
Garbanzos.	120-240	160	»	80-120	180-200	160-200	110	»	100	130-200	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1300	»	1500	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	»	1600	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	80	»	»	»	»	50	»	70	100	»	»
Id. de un año, id.	»	160	»	»	»	»	110	»	100	160-180	»	»
Carne de vaca, arroba.	66	35	»	50	»	»	»	»	54	»	»	»
Lanas, arroba.	»	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite cántaro.	68	64	66	64	»	66	62	»	56	40 a	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	3	»	»	»	»	»	»	»	4 50	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	2 50	»	»	3	»	3	4	»	»
Patatas, id.	5	4	»	3	»	4	4	»	3	3-4	»	»
Vino, cántaro.	30	22	»	24	20	26	20	»	19	16-24	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	»	»	18	16	»	»	»	18	»	15 50	16